



## Administración Local

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

## APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 20/2026

*El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2026, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º20/2026, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.*

### ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2026, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º20/2026, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Dirección General de Economía y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación de Granada: <https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/servicio-gestion-presupuestaria-y-contable/documentos-sometidos-a-exposicion-publica-00001/>

El acuerdo se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 177 del mismo texto legal.

En Granada, a 30 de abril de 2026

Firmado por: Ana M<sup>a</sup> Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde

**DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA**

**SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

**CERTIFICO:**

Que la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

**23º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 20/2026, Y DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 39.B.B.2.2 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2026. (EXPTE. MOAD 2026/MPP\_01/000123).**

Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Cultura y Educación referente a la modificación del presupuesto 2026, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

**ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 20/2026 bajo la modalidad de crédito extraordinario, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Delegación de Cultura y Educación**

Crédito extraordinario

**INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
210.94311.46707	A CONSORCIOS	33.851,18 €

**TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 33.851,18 €**

Esta modificación se financia con bajas de créditos en los siguientes términos:

**MINORACIÓN EN APLICACIONES DE GASTOS**

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
211.33411.22609	PROGRAMAS CULTURALES	33.851,18 €

**TOTAL BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 33.851,18 €**

Código Seguro de Verificación	IV7R2HHON4BM5SE46QGWBHPCQ	Fecha	04/05/2026 13:17:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HHON4BM5SE46QGWBHPCQ">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HHON4BM5SE46QGWBHPCQ</a>	Página	1/2



SEGUNDO. Modificar el artículo 39. B). B. 2. 2 de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2026 para incluir la siguiente aportación estatutaria con el objeto de corregir la codificación de la clasificación por programas del ajuste de consignación de la siguiente aportación estatutaria, cuyo importe inicial ya fue abonado, con el siguiente tenor literal:

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe €
210	94311	46707	CONSORCIO GRANADA PARA LA MÚSICA	P6808905A	33.851,18 €

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 21 de abril de 2026, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2026.

...//...

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, **el Pleno, por unanimidad de los presentes** (*ausente la Sra. Diputada del Grupo PSOE, D<sup>a</sup> Francisca Santaella Aceituno*), **acuerda** aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7R2HHON4BM5SE46QGWBHPCQ	Fecha	04/05/2026 13:17:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HHON4BM5SE46QGWBHPCQ">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7R2HHON4BM5SE46QGWBHPCQ</a>	Página	2/2



**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: 20/2026 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 15/04/2026

Texto Explicativo:

CRÉD. EXTRAORDINARIO FINANCIEROS MEDIANTE BAJAS EXPTE 000123

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	GASTOS DE PERSONAL		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		33.851,18
3.-	GASTOS FINANCIEROS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.851,18	
5.-	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	INVERSIONES REALES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>33.851,18</b>	<b>33.851,18</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS		
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS		
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 20/2026 MC

Fecha: 15/04/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: CR..D. EXTRAORDINARIO FINANC MEDIANTE BAJAS EXPTE 000123

Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n

Fecha Contabilizaci"n:

G/I	Aplicaci"n	Proyecto	Agente	Tipo de Modificaci"n	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	210 94311 46707 A CONSORCIOS			010 + CREDITOS EXTRAORDINARIOS	2		33.851,18	PROP. DELEG. CULTURA EXPTE 000094
G	211 33411 22609 PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES			080 + BAJAS POR ANULACION			-33.851,18	FINANC BAJAS CR..DITO MISMA DELEG. EXPTE 000094
Suma Total .....								

**RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION**

Expediente: **20/2026 MC**

Grupo Apuntes:

Fecha: **15/04/2026**

Texto Explicativo:

CR..D. EXTRAORDINARIO FINANC MEDIANTE BAJAS EXPTE 000123

Situaci"n Expediente:

**En Elaboraci"n**

Fecha Contabilizaci"n:

**2) Bajas de Cr"dito en otras Aplicaciones.**

**33.851,18**

**TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION**

**33.851,18**

**Total bajas por anulaci"n**

**-33.851,18**

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 20/2026 MC

Grupo Apunte

Fecha: 15/04/2026

Texto Explicativo: CR..D. EXTRAORDINARIO FINANCIERAS MEDIANTE BAJAS EXPTE 000123

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS****Importe EURO**

A) CR..DITOS EXTRAORDINARIOS	33.851,18
B) SUPLEMENTOS DE CR..DITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CR..DITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-33.851,18
G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PRERROGA PRESUPUESTARIA	

---

**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

- A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES
  - B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES
- 

**TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS**